

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

34427 TULUM INVESTMENT, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital se hace público que la Junta General de Accionistas de la mercantil "Tulum Investment, S.A.", en su reunión celebrada el día 28 de septiembre de 2011, ha acordado a propuesta del Órgano de Administración, la reducción del Capital Social de la misma por amortización de las 327.683 acciones que dicha Sociedad tiene en Cartera y por importe de (1.638.415,00 €) un millón seiscientos treinta y ocho mil cuatrocientos quince euros, con cifra resultante de capital social de (1.652.540,00 €) un millón seiscientos cincuenta y dos mil quinientos cuarenta euros.

Igualmente, en la misma reunión, se ha acordado una segunda reducción de Capital Social, en la cifra de (40,00 €) cuarenta euros, mediante la devolución a los socios de sus aportaciones y la amortización de ocho nuevas acciones, con una cifra resultante de capital social de (1.652.500,00 €) un millón seiscientos cincuenta y dos mil quinientos euros.

Los acreedores de la Sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 28 de septiembre de 2011.- El Administrador único - Santiago Yañez Ávila.

ID: A110079759-1